

FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.1
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	Situación del alcantarillado en la C/
	Benigno Granizo y alrededores

PREGUNTA: ¿Cuántas veces se ha limpiado el alcantarillado y los colectores de aguas negras en la zona de la estación a lo largo de 2017 y cuántas veces está previsto que se haga a lo largo de 2018?

Respuesta:

El alcantarillado de la calle Benigno Granizo se limpió el 12 de enero de 2017. Posteriormente, el verano pasado, se ejecutó una obra nueva de renovación del alcantarillado desde la calle José Fernández Cuevas hasta Ángel Barajas.

Además en 2017 se limpiaron, entre otras, las siguientes calles aledañas:

- Carretera de Húmera
- Nuestra Sra. Del Carmen
- Juan Pablo II
- Ruperto Chávarri
- Mártires Oblatos
- Eustaquio Soler
- Y otras

La limpieza del alcantarillado se realiza permanentemente con una programación semanal que incluye varias calles del municipio, que únicamente se interrumpe si se produce una incidencia en algún otro punto. Las lluvias contribuyen a la limpieza del alcantarillado.

En cuanto a la presencia de roedores, una vez contrastado con el área de Salud Pública, no constan quejas vecinales por presencia de ratas. El último avistamiento notificado fue el día 13 de enero de 2017.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de febrero de 2018

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.2
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
ОВЈЕТО	Paso subterráneo entre Av. Leopoldo Calvo Sotelo y C/ Martina García

PREGUNTA: ¿Tiene prevista alguna actuación el Ayuntamiento de Pozuelo de mejora del mismo?

Respuesta:

Sí, está previsto acondicionar el paso, con nuevo revestimiento de paredes, solado y techos para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias y el aspecto en general. Además está previsto mejorar el alumbrado público.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de febrero de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



FECHA DEL PLENO	15.02.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Parcelas en barrio de la Estación

Pregunta:

¿Podría el ayuntamiento acometer las citadas actuaciones o instar a la propiedad en cada caso a que las realice?

Respuesta:

Con respecto a la parcela situada en la confluencia de la calle Benigno Granizo con Ángel Barajas, debo decirle que no tiene ningún seto ni ninguna enredadera. Además, la parcela se encuentra desbrozada, y con un estado de mantenimiento correcto. Tan sólo tenía algo de basura en la esquina, que ya ha sido retirada.

Respecto a la posibilidad de hacer ahí una pequeña zona verde o de juegos infantiles debo decirle que no nos parece ni el lugar ni la parcela adecuada para ello.

En lo relativo a la parcela de la calle Martina García el vallado ya fue reparado, por lo que dado el material opaco de su cerramiento, no hay visibilidad desde la vía pública. Es por este motivo por el que hasta la fecha no se ha requerido la limpieza de la misma.

La tercera parcela de la que se solicita información, se encuentra ubicada en la calle García Martín nº2 y Cándido Castán nº1. Al hilo de un escrito presentado por una vecina de la calle Calvo-Sotelo se tiene prevista una reunión con los propietarios de ambas parcelas para instarles a vallarlas y a limpiarlas. En todo caso estas labores ya las realizaron el pasado mes de junio, en la campaña de desbroce correspondiente.

En Pozuelo de Alarcón 215 de febrero de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	Pasarela sobre la vía del tren al acabar
	junto a la C. Guadalquivir

PREGUNTA: ¿Se va a hacer accesible y resolver los problemas de seguridad que tiene la citada pasarela en el año 2018?

Respuesta:

Sí. Se ha licitado un procedimiento público que ha sido recientemente adjudicado y cuyo lote nº 9 consiste en la redacción del "Proyecto de reparación de la pasarela del Paseo de la Concepción". El contrato acaba de ser firmado y en los próximos días el redactor comenzará el trabajo de redacción del proyecto.

Además en el presupuesto de 2018 disponemos de la partida presupuestaria para iniciar la obra este año si es posible.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de febrero de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



FECHA DEL PLENO	15.02.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Finca el Maisán

Pregunta:

¿Nos podría aclarar la situación formal de la finca y si se han realizado ya los pagos pertinentes, así como qué procedimiento y a quién se ha encargado el estudio de la zona, que alcance tiene el mismo, si está contemplada la información pública del mismo y por tanto la participación de la ciudadanía en la definición de los usos de dicho entorno y en qué fecha se tiene previsto abrir definitivamente la zona?

Respuesta:

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ya es titular de una gran parte de la finca, y está en trámite la expropiación de otra parte de la misma.

Respecto al estudio, se sacó a concurso por procedimiento abierto, y ha sido adjudicado a la Fundación Conde del Valle de Salazar, de la E.T.S.I. de Montes. Tienen 3 meses para entregar el proyecto. Este proyecto tiene como objeto concretar los tratamientos silvícolas necesarios para poner la finca en condiciones de uso para el público en general.

Posteriormente, tendremos que licitar esas tareas selvícolas reflejadas en el proyecto, para dejar el monte en condiciones de uso, sin peligro para los usuarios.

La finca del Maisán se pondrá a disposición de los vecinos de Pozuelo cuando esté en condiciones para ello.

Dicho todo lo anterior, todavía no podemos dar una fecha de apertura de la finca al público.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018.

Fdo.: Carlos/Ulecia Rodríguez



FECHA DEL PLENO	15-02-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre la corresponsabilidad en el cuidado de hijos e hijas

PREGUNTA:

¿Pueden indicarnos qué criterio siguen para adscribir el presupuesto del programa "los primeros del cole" a las partidas correspondientes a políticas de promoción de las mujeres en Pozuelo de Alarcón?

Respuesta:

Las necesidades de conciliación son diferentes en cada persona y en cada momento de su vida, por eso, la mejor solución es trabajar con condiciones de flexibilidad para que los padres puedan organizar mejor su tiempo y armonizarlo con las necesidades personales y familiares.

La razón por la que se ha incluido el programa "los primeros del cole" en las partidas correspondientes a políticas de promoción de la mujer no es otra que el de seguir potenciando la conciliación laboral y familiar, sobre todo de las mujeres que son las que, a día de hoy, siguen teniendo más dificultades.

En Pozuelo de Alarcón a 12 de febrero de 2018.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	15-02-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
ОВЈЕТО	Sobre el programa "los primeros del cole"

PREGUNTA:

¿Pueden indicarnos que tasas y precios públicos están cobrando los diferentes centros educativos del municipio a las personas usuarias de este servicio denominado "los primeros del cole" y financiado por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón? Por favor, detallen los importes por centro educativo y concepto

Respuesta:

Cada centro y en función de las necesidades y usos del programa tiene unos precios diferentes.

En Pozuelo de Alarcón a 12 de febrero de 2018.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre las actividades extraescolares subvencionadas para el alumnado de Educación Infantil y Primaria de Pozuelo de Alarcón

PREGUNTA:

¿Pueden indicarnos la relación de actividades extraescolares subvencionadas para el alumnado de Educación Infantil y Primaria en los centros públicos de Pozuelo de Alarcón?

RESPUESTA:

Conocedores de las necesidades de conciliación y ampliación del currículo escolar de las familias con hijos escolarizados en los centros de infantil y primaria sostenidos con fondos públicos de Pozuelo, el Ayuntamiento facilita una ayuda nominativa a las AMPAS y CEIP Divino Maestro (75.000€ del presupuesto anual) para la realización de dichas actividades.

La información que solicita se encuentra publicada en la página web del Ayuntamiento

Participación de las AMPAS en los Programas Educativos Consultar otras áreas relacionadas.

· <u>Listado de actividades extraescolares organizadas por las AMPAS de los Centros</u> Públicos de Educación Infantil y Primaria

https://www.pozuelodealarcon.org/educacion/actividades-en-periodo-vacacional/actividades-extraescolares

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero Concejal de Educación y Juventud



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre las inspecciones por concesión de licencias de obra

PREGUNTA:

¿A la hora de realizar las correspondientes inspecciones en caso de solicitud de licencia de obras, se tiene en cuenta la posible afectación a los vecinos de la zona en lo referente a ruidos, contaminación por polvo, etc...? Y de ser así ¿qué procedimiento o protocolo se utiliza?

Respuesta:

En la tramitación de las licencias de obra se practica una inspección obligatoria que se corresponde con el momento de la concesión de licencia de primera ocupación. Es entonces cuando se realiza una inspección en la que se comprueba si las obras ejecutadas se ajustan a la licencia concedida. Asimismo se comprueba el estado correcto del viario público para poder devolver la garantía que con tal fin depositó el promotor en el Ayuntamiento.

Por su parte, en caso de denuncia, se efectúan inspecciones para comprobar el contenido de ésta y adoptar las medidas que correspondan en cada caso.

En cuestiones de limpieza y ruidos se exige la observancia de las prescripciones establecidas en la Ordenanza de Limpieza de espacios Públicos y Gestión de Residuos y Protección Ambiental

Paloma Tejero Toledo



FECHA DEL PLENO	15-02-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre los centros de atención a personas con diversidad funcional en Pozuelo de Alarcón

PREGUNTA:

¿Pueden indicarnos cuántos centros públicos, privados y concertados cuyo objeto sea la atención a personas con diversidad funcional están ubicados en Pozuelo de Alarcón y que servicios ofrecen?

Respuesta:

Existen diversas Asociaciones y Fundaciones que gestionan distintos servicios y recursos, muchos de ellos con plazas concertadas con Comunidad de Madrid, y algunos además con plazas privadas.

- AFANIAS POZUELO: Centro ocupacional, Residencia y tres Viviendas Comunitarias
- FUNDACIÓN CAL PAU: Residencia, Centro de Día y cuatro Pisos Tutelados
- FUNDACIÓN GIL GAYARRE: Colegio de Educación Especial, Centro de Día, Centro Ocupacional, Residencia.- cinco módulos de vivienda,
- HOGAR DON ORIONE: Residencia.- Ocho hogares de convivencia
- FUNDACIÓN MAGDALENA: Residencia, Centro de día.
- ASOCIACIÓN RUDOLF STEINER: Centro Ocupacional y dos Viviendas Tuteladas
- SERVICIOS SOCIALES HABILITADORES: Residencia, Centro Ocupacional
- APNIC.-Asociación de padres de niños ciegos: Centro de Día

Además, contamos con otras asociaciones vinculadas directa o indirectamente con la discapacidad.

- ADPA: Asociación de discapacitados físicos y orgánicos de Pozuelo de Alarcón.
- ASPAFES: Asociación de padres de personas con discapacidad de los centros de Fundación Gil Gayarre
- FUNDACIÓN CANÁ
- AFEMÁN: Asociación de familiares de enfermos mentales del área noroeste.
- ASAVI: Asociación Salud y Vida de la Sierra Noroeste, de apoyo a personas con enfermedad mental
- AESLEME: Asociación para el estudio de la lesión medular espinal.
- ASOCIACIÓN IGUALAR
- CRUZ ROJA POZUELO DE ALARCÓN
- FUNDACIÓN 29 DE DICIEMBRE
- ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER
- AFA: Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas de Pozuelo de Alarcón

Además, están otros centros privados como Mitai (de atención temprana), algunos Clubs Deportivos, así como recursos públicos, como los recursos municipales, o los dependientes de la Comunidad de Madrid, como el Equipo de Atención Temprana de Pozuelo de Alarcón, o el EOEP (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica), y demás centros educativos públicos, concertados o privados.

En Pozuelo de Alarcón a 12 de febrero de 2018.

Edo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	15-02-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre la difícil situación de la Fundación Rudolf Steiner

PREGUNTA:

Nos consta el conocimiento de esta situación por parte del Ayuntamiento y de la concejalía responsable. ¿Se tiene previsto ayudar a la Fundación a alcanzar algún acuerdo con la propiedad del inmueble o en su caso facilitar otra ubicación dentro de nuestro municipio?

Respuesta:

Al tratarse de un contrato de arrendamiento entre particulares donde la propiedad del inmueble es de titularidad privada, el Ayuntamiento no tiene capacidad ninguna de intervención. En este caso, ha sido la propiedad quién le ha comunicado al arrendatario la voluntad de finalizar el arrendamiento del inmueble y la intención de poner a la venta el mismo.

En Pozuelo de Alarcón a 12 de febrero de 2018.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre desagües que vierten al Arroyo de las Higueras

PREGUNTA:

¿Se tiene previsto algún tipo de actuación para el control del vertido de aguas a este cauce de cara a prevenir situaciones de inundación en la zona?

Respuesta:

Las obras que se están desarrollando en el entorno del Arroyo Las Viñas (contiguo con el Camino de las Higueras) se corresponden con las obras de urbanización del APR 3.4-15 "UNIÓN M-503-SAN JUAN DE LA CRUZ", que se están desarrollando en la actualidad.

Concretamente, en dicha zona está proyectada la remodelación del entorno, con el fin de crear un parque lineal a lo largo del arroyo, con zonas de paseo, un carril bici, zonas ajardinadas y una zona de juegos para los más pequeños.

Este proyecto, que está en marcha cuenta con todos los permisos necesarios expedidos por el organismo de Cuenca (Confederación Hidrográfica del Tajo).

Paloma Tejero Toledo



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre la parcela municipaL E-3-C-B del Plan Parcial IES San Juan de la Cruz

PREGUNTA:

¿Se tiene previsto vallar la parcela E-3-C-B del Plan Parcial IES San Juan de la Cruz, con destino de uso dotacional?

Respuesta:

Por el momento por el área competente en la ejecución del proyecto, se está valorando esta posibilidad, en función de la proximidad de ejecución de las obras a desarrollar en la misma.

Paloma Tejero Toledo



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre tiempos medios de concesión de licencias

PREGUNTA:

En el ámbito urbanístico ¿pueden decirnos cuál es el tiempo medio de concesión de licencias en Pozuelo de Alarcón en función del tipo de licencia de que se trate?

Respuesta:

Según la ordenanza de tramitación de licencias vigente, las licencias solicitadas para obras por el procedimiento ordinario, el plazo de concesión es de 3 meses y en obras por el procedimiento simplificado, así como en actividades, con o sin obras el plazo de la ordenanza es de 2 meses. Plazo que comienza a computar desde que el expediente cuenta con toda la documentación completa, técnica o jurídica necesaria para poder ser tramitada.

Paloma Tejero Toledo-



FECHA DEL PLENO	15-02-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre el apoyo a las mujeres
	emprendedoras en Pozuelo de Alarcón

PREGUNTA:

¿Pueden informarnos sobre las medidas de apoyo a las mujeres emprendedoras de Pozuelo de Alarcón adoptadas y previstas por el Ayuntamiento con cargo a los presupuestos 2018?

Respuesta:

El Ayuntamiento de Pozuelo considera que el emprendimiento tiene una gran importancia ya que aporta numerosos beneficios al conjunto de la sociedad, sobre todo en una economía tan globalizada.

Es importante destacar que este Ayuntamiento apuesta firmemente en el fomento del emprendimiento tanto de hombres como de mujeres y por eso cuenta con un servicio gratuito de asesoramiento empresarial desde donde se dan las máximas facilidades, la máxima información, para que los vecinos del municipio puedan poner en marcha sus ideas. También se realizan distintos cursos a lo largo del año.

Este Ayuntamiento se marcó como objetivo tratar de reducir las diferencias y minimizar las dificultades que se les presentan a las mujeres que quieren emprender un negocio o entrar en el mundo laboral, por eso se creó el Foro de la mujer profesional y el Curso de apoyo al emprendimiento.

En Pozuelo de Alarcón a 12 de febrero de 2018.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	15-02-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
	Sobre el Sobre el Plan de Igualdad entre
OBJETO	mujeres y hombres de pozuelo de
	Alarcón

PREGUNTA:

¿Pueden informarnos del grado de avance en la elaboración del prometido Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y con que colectivos del municipio se están reuniendo para elaborarlo?

Respuesta:

En estos momentos el III Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se encuentra en la fase de elaboración de los pliegos para su posterior licitación.

En Pozuelo de Alarcón a 12 de febrero de 2018.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	15 de febrero 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dª. Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre cursos de educación vial para jóvenes de Pozuelo de Alarcón.

PREGUNTA: ¿Tienen previsto realizar algún curso de educación vial para jóvenes de Pozuelo de Alarcón en 2018?. Por favor, detállenos dónde y en que fechas.

RESPUESTA:

Desde el inicio del curso escolar, Policía Municipal viene desarrollando las siguientes actividades en materia de educación vial, para promover la movilidad segura y sostenible en Pozuelo de Alarcón :

- 1.- Semana de la movilidad segura (en colaboración con las concejalías de educación y de movilidad).
- 2.- Colaboración con la comunidad educativa en los <u>CEIP, IES y centros educativos</u> <u>sostenidos con fondos públicos, así como en los de iniciativa privada</u>, en los cursos de educación vial escolar, con las siguientes acciones:
 - a. Educación vial escolar.
 - b. Camino escolar seguro
 - c. Rutas cicloambientales (en colaboración con la concejalía de educación)
 - d. Seguridad Vial para los jóvenes: 1-4º de ESO.
 - e. Actividad del ROAD SHOW (1º y 2º de Bachillerato)
 - f. Concursos de Educación Vial y de Eslogan de Seguridad Vial
 - g. Promoción del <u>Smart City Teen</u> (En colaboración con el CREAS concejalía de educación-.

En el pasado año 2017, se impartieron acciones formativas a un total de 6.866 alumnos, teniendo previsto para 2018 un incremento del número de alumnos por determinar en función de los asistentes al Smart City Teen.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo Concejal de Seguridad.



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ОВЈЕТО	Sobre talleres para el desarrollo de aplicaciones informáticas para jóvenes de Pozuelo de Alarcón

PREGUNTA:

¿Tienen previsto realizar talleres o cursos para el desarrollo de aplicaciones informáticas para jóvenes de Pozuelo de Alarcón?

RESPUESTA:

Actualmente se encuentra en fase de adjudicación y puesta en marcha del contrato de SERVICIO DE IMPARTICION DE TALLERES, CURSOS Y ACTIVIDADES PARA JOVENES, dentro de sus áreas de actuación se encuentra la formación en tecnologías.

Una vez adjudicado el contrato y dentro del mismo está previsto programar a partir del segundo trimestre varios cursos entre ellos el de programación de apps y otro de programación de páginas web. El aula de informática de El Cubo, que es donde se realizarán, tiene capacidad para doce alumnos.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero Concejal de Educación y Juventud



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre talleres de asociacionismo

PREGUNTA:

¿Tienen previsto realizar talleres sobre asociacionismo en los centros de Educación Secundaria de Pozuelo de Alarcón?

RESPUESTA:

No está previsto

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero Concejal de Educación y Juventud



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
ОВЈЕТО	Sustitución farolas Prado Somosaguas y
	modificación espacio público

PREGUNTA: ¿Podría informarnos la Concejalía de Urbanismo cuál es el motivo de la sustitución de las farolas del área de Prado de Somosaguas, así como la modificación del espacio circundante en el cual se emplazan?

Respuesta:

Se trata de unas obras de renovación y mejora del alumbrado público en varias calles de la urbanización Prado de Somosaguas por los siguientes motivos:

- Las farolas existentes son antiguas y obsoletas, con alto consumo energético y contaminación lumínica.
- En muchos de los báculos sus bases se encuentran corroídas por el agua y por los orines de los perros.
- Mejorar la eficiencia energética y sustitución por luminarias LED para cumplir con el "Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior".
- Dotar a las luminarias de elementos de telegestión para un uso más eficiente.

La razón de la nueva ubicación, es para poder garantizar la accesibilidad de las aceras eliminando barreras arquitectónicas ya que las aceras deben tener una anchura mínima, adaptándolas de esta manera a la Ley de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas. En el caso de aceras estrechas, la única forma de evitar los obstáculos, es situarlos en la banda de aparcamiento, ampliando así el espacio libre en las aceras.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de febrero de 2018

Pablo/Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre el servicio del equipo de atención temprana

PREGUNTA:

¿Podría la Concejalía correspondiente informarnos sobre el protocolo que se aplica en Pozuelo de Alarcón tras la primera fase de evaluación, para que los niños que requieran recibir tratamiento y seguimiento sean atendidos?

RESPUESTA:

Los procedimientos de atención al alumnado de necesidades educativas especiales son los que se aplican en toda la Comunidad de Madrid. Tras las valoraciones de los equipos específicos de orientación, en caso de no estar escolarizado, el Servicio de Apoyo a la Escolarización, para el alumnado de necesidades educativas especiales, asignarán el centro educativo que mejor se adapte a las necesidades que presenta el alumno.

Todas las actuaciones educativas dirigidas al alumnado de necesidades educativas especiales están dirigidas a la normalización con la finalidad de conseguir la máxima integración.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero Concejal de Educación y Juventud



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13/24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dª. Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Sobre acciones destinadas a mejorar la
	empleabilidad

PREGUNTA: ¿Podría informarnos la Concejalía correspondiente cuántos parados y personas ocupadas han formado parte, a lo largo del último año, de las distintas acciones del Ayuntamiento destinadas a mejorar la empleabilidad? ¿Podría la Concejalía correspondiente informarnos de los parámetros que evalúen la eficacia y el retorno de las acciones implementadas?

Respuesta:

El número de personas que han participado en las actividades puestas en marcha desde la Concejalía de Fomento del Empleo durante el pasado año 2017 es de 1.810.

El principal parámetro que podemos utilizar sobre el grado de eficacia de las acciones puestas en marcha es el descenso del número de empleados en términos anuales que ha sido 7,3%, destacando especialmente el descenso de un 20% del desempleo juvenil y el descenso del desempleo en mujeres de entre 25 y 44 años que ha sido de un 18%.

Diego de Arístegui Laborde

Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



FECHA DEL PLENO	15 de febrero 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dª. Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre el incremento del personal
	sanitario de Seapa Pozuelo.

PREGUNTA: ¿Ha considerado la concejalía correspondiente si los recursos humanos de los servicios de emergencia son los adecuados para el desempeño de sus objetivos, y en su caso si contemplan su incremento ?.

RESPUESTA:

En relación a la dotación de recursos humanos y medios materiales con los que cuenta el servicio de emergencias del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Seapa), reiterar la respuesta facilitada con anterioridad, en cuanto a la suficiencia de los mismos para la prestación del servicio, significando además, en lo referente al número de efectivos (OTS), que se mantiene constante, procediendo la Corporación a la contratación temporal del personal necesario para cubrir las bajas de larga duración y otras situaciones legales (excedencias) que llevan aparejada la ausencia del trabajador de su puesto de trabajo.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo Concejal de Seguridad.



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
ОВЈЕТО	Sobre el contrato de servicio de impartición de talleres y cursos para jóvenes

PREGUNTA:

¿Nos podría informar sobre los criterios y procedimientos seguidos para la elección de estas áreas.

RESPUESTA:

Para los criterios y procedimientos en el diseño de las actividades y talleres, se tienen en cuenta varios factores, concretamente, además de la experiencia de años anteriores, las encuestas de satisfacción, buzones al ciudadano, peticiones directas al personal de la Concejalía de los usuarios, reuniones en colegios de los animadores en contacto directo con los jóvenes, reuniones con asociaciones, todo ello siempre teniendo en cuenta las opiniones y peticiones de los usuarios.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero Concejal de Educación y Juventud



FECHA DEL PLENO	15 DE FEBRERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dª. Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Plan de Calmado de Tráfico

PREGUNTA:

¿Nos podría comunicar cuando tienen previsto iniciar la ejecución del Plan de Calmado de Tráfico así como el resto de iniciativas englobadas en la Estrategia de Movilidad?

Respuesta:

No podemos facilitar por el momento una fecha concreta de inicio de las medidas, puesto que el estudio se está desarrollando en la actualidad, y aún no disponemos de las conclusiones del mismo. Una vez obtenidas estas, se planificará por las áreas competentes un calendario presupuestario y de actuaciones a acometer, con el fin de dar cumplimiento a las mismas.

Paloma Tejero Toledo



FECHA DEL PLENO	15 de febrero 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Da. Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre inseguridad y botellón en la plaza
	cerca de C/ Atenas.

PREGUNTA: ¿Nos puede informar la Concejalía correspondiente si tiene el Ayuntamiento previsto implementar algún plan de acción para resolver este problema?.

RESPUESTA:

Agentes de Policía Municipal, realizan vigilancia especial en la zona, sobre todo en fines de semana, concretamente los viernes y sábados en turnos de tarde y noche, con agentes uniformados, de paisano y de la Sección Canina, procediendo a formular las correspondientes denuncias, cuando observan la realización de hechos tipificado como infracciones en la normativa vigente (consumo de alcohol en vía pública, tenencia de drogas....), identificando a infractores y poniéndolo en conocimiento del departamento competente para la incoación de los expedientes sancionadores que procedan.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo Concejal de Seguridad.



FECHA DEL PLENO	15 DE FEBRERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dª. Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre viviendas para jóvenes menores de 35 años rechazadas en el último sorteo

PREGUNTA:

¿Podría decirnos la Concejalía correspondiente cuántas viviendas han sido rechazadas por los solicitantes adjudicatarios y/o solicitantes en reserva, y por tanto, a día de hoy están sin ocupar?

Respuesta:

En la actualidad, y cumpliendo con las bases del sorteo, se ofrece el alquiler de las viviendas que quedan libres, a los jóvenes integrantes de la lista de espera que se configuró en el momento del sorteo. En caso de renunciar o no cumplir con los requisitos necesarios, se procede a conceder la opción de alquiler de la vivienda al siguiente de la lista, con fin de ocupar 23 viviendas que quedan disponibles en la actualidad, puesto que ya hay 34 contratos de alquiler firmados, y las viviendas a disposición de los jóvenes adjudicatarios de las mismas.

Paloma Tejero Toledo



FECHA DEL PLENO	15 DE FEBRERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal Andrade
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Aparcamiento invasivo de Montegancedo

PREGUNTA:

¿Podría informar la Concejalía de Urbanismo por qué el Ayuntamiento de Pozuelo no insta al de Boadilla del Monte para que, solucionen, conjuntamente, los graves problemas de aparcamiento que existen en Montegancedo, frente al Hospital Monteprícipe?

Respuesta:

Tanto la Alcaldesa, como la Concejalía de Urbanismo, y otras áreas municipales, mantienen reuniones periódicas con sus homólogos del Ayuntamiento de Boadilla, para buscar soluciones conjuntas a problemas que afectan a ambos municipios, incluida la saturación de vehículos de Montegancedo, por la proximidad del Hospital HM Montepríncipe.

Paloma Tejero Toledo



FECHA DEL PLENO	15 DE FEBRERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal Andrade
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre la reanudación de actividades del almacén junto a la entrada de La Cabaña

PREGUNTA:

¿Podría informar la Concejalía de Urbanismo por qué el almacén de materiales de construcción, situado en zona residencial junto a la entrada de la Colonia La Cabaña, ha reanudado sus actividades de almacenaje pese a la prohibición de la Gerencia de Urbanismo?

Respuesta:

Por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo, no se tiene constancia de que se haya retomado la actividad comercial en el citado almacén, que por el momento permanece clausurado.

Paloma Tejero Toledo



FECHA DEL PLENO	15.02.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Bancos en Prado de Somosaguas

Pregunta:

¿Podría informar la Concejalía de Obras e Infraestructuras por qué no ha atendido la solicitud de numerosos residentes de Prado de Somosaguas de instalar bancos de descanso en zonas de paseo?

Respuesta:

Es la Concejalía de Medio Ambiente la competente en la instalación de bancos en las aceras.

No tenemos constancia de que numerosos residentes de Prado de Somosaguas hayan solicitado que se instalen bancos en las aceras de esa zona residencial.

La decisión de poner bancos en las aceras depende de múltiples factores: anchura de las aceras, tránsito por las mismas, presencia cercana de zonas ajardinadas, etc. Otro factor importante es la resistencia de los vecinos cercanos a que los bancos se conviertan en lugares de reunión para hacer ruido, escuchar música a alto volumen, etc.

Valorando todos los factores concurrentes, se decide o no la oportunidad de poner bancos en las aceras.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez



FECHA DEL PLENO	15.02.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Recogida de basuras en Prado de Somosaguas

Pregunta:

¿Nos podría explicar la concejalía correspondiente a qué motivos se debe este cambio?

Respuesta:

En primer lugar debo decirle que comienza su pregunta diciéndonos que hemos enviado una carta a todos los vecinos de Prado de Somosaguas informándoles del cambio de turno en la recogida de basuras, para decir a continuación que no hemos informado a los vecinos: quiero reflejar que esto me parece incoherente, porque lo que es evidente es que hemos informado con tiempo y con claridad del cambio a todos los vecinos, como lo demuestra el hecho de que apenas hemos tenido consultas durante estos días referidas a este cambio, y si constancia de que han recibido la comunicación.

El cambio viene bien explicado en la carta que hemos enviado, y que suponemos que ustedes habrán podido leer. Dice textualmente la carta:

"Con el fin de optimizar el servicio, mejorar la distribución de los recorridos de recogida de basura, así como la conciliación laboral y familiar de sus trabajadores, y con el dato de que la generación de residuos domiciliarios es mayor los domingos que los sábados, se ha puesto de relieve la conveniencia y oportunidad de realizar un reajuste de la planificación de esta recogida."

Por último, aprovecho para decirle que este cambio de turno se ha efectuado en más zonas del municipio, no sólo en Prado de Somosaguas.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez



FECHA DEL PLENO	15.02.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Para atenuar los brotes de alergias

Pregunta:

¿Tiene contemplada la Concejalía de Medio Ambiente incluir en sus planes urbanopaisajísticos medidas preventivas para atenuar los brotes de alergias durante la primavera?

Respuesta:

En las propuestas y borradores técnicos que se están considerando de cara a la aprobación de una nueva Ordenanza de Arbolado, se prevé que, entre los criterios para definir las especies inadecuadas para plantación en espacios públicos, se incluya el potencial alergénico.

La idea que recoge dicha ordenanza es que las especies o variedades con alto potencial alergénico (olivos, arizónicas, plátanos, chopos) no se planten en las cercanías de zonas de tránsito o estanciales, ni de viviendas o instalaciones de uso público (colegios, centros de mayores, polideportivos, etc.); y que el listado de especies consideradas inadecuadas, pueda actualizarse con cierta agilidad en base al progreso del conocimiento científico.

Así mismo desde la Gerencia de Urbanismo ya cuentan con un borrador para instrumentar la redacción de proyectos de urbanización, en el que, entre otros, se recojan las especies arbóreas a implantar considerando que sean hipoalergénicas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad"

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez



FECHA DEL PLENO	15 DE FEBRERO 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Andino
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Ampliación del horario en fin de semana y festivos de una biblioteca pública.

Pregunta:

¿Ha contemplado la Concejalía de Cultura la posibilidad de ampliar, en fines de semana y en festivos el horario de apertura de una de las bibliotecas municipales?

En caso de que esté previsto, en qué fecha concreta se llevará a cabo?

Respuesta;

Tal y como adelantamos en los presupuestos de 2018 está previsto ampliar los horarios de apertura en fin de semana de las bibliotecas municipales. Para ello se está elaborando el pliego de prescripciones para poder disponer del personal externo de apoyo necesario para proceder a la apertura y la fecha prevista es en el mes de septiembre de 2018

En Pozuelo de Alarcón, a 12 de febrero 2018

Mónica García Molina Concejal Delegada de Cultura



FECHA DEL PLENO	15.02.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Economía circular

Pregunta:

¿Nos podría informar la concejalía correspondiente a través de qué acciones, planes de actuación o posicionamientos ha refrendado este Ayuntamiento su adhesión al pacto de Sevilla, y a las recomendaciones de la Comisión Europea?

Respuesta:

La Economía Circular basa sus principios en un uso responsable y eficiente de los recursos. Uno de los grandes pilares para conseguir ese objetivo se basa en una sociedad del reciclado, a fin de reducir la producción de residuos y utilizarlos como recursos.

En este sentido, el gobierno está dando sus primeros pasos al poner en marcha programas piloto para segregar la quinta fracción de residuos (biorresiduos) y evitar que su destino final sea el vertedero, así como de llevar a cabo la separación de RAEES (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) en los distintos puntos limpios y disponer de espacios donde poder rescatar materiales y componentes procedentes de estos aparatos, susceptibles de ser reparados y/o aprovechados posteriormente.

Así mismo, se van introduciendo criterios ambientales en la nueva contratación pública de servicios (uso de vehículos propulsados con gas) y se ponen a disposición de los vecinos de puntos de recarga de vehículos eléctricos, medidas que inciden positiva y directamente sobre la sostenibilidad, aunque sea a escala local.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
ОВЈЕТО	SOBRE LA GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD
	EN EL POLIDEPORTIVO EL TORREÓN

PREGUNTA:

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente si existe algún protocolo para el procedimiento de la instalación de carteles publicitarios en el interior de las instalaciones deportivas municipales, así como la repercusión económica de la misma?

RESPUESTA:

En las bases de las Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva existe una valoración específica que puntúa la capacidad de autofinanciación de los clubes deportivos municipales, bases revisadas en el Consejo de Subvenciones, en el que todos los grupos municipales valoramos positivamente la capacidad de autofinanciación de los clubes deportivos.

Por esta razón, y con el interés de ayudar a los clubes deportivos municipales, se permite que aquellos clubes que hayan alcanzado algún acuerdo de patrocinio económico puedan colocar un cartel publicitario en el espacio municipal en el que desarrollan su actividad habitual, previa solicitud del club a la Concejalía.

Actualmente, de los veinte carteles colocados en esta instalación, catorce son carteles del Ayuntamiento y del Club de Baloncesto Pozuelo, correspondiendo los seis restantes a los patrocinadores del propio Club.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de febrero de 2018

David Rodríguez Cañas

Concejal Delegado de Deportes



FECHA DEL PLENO	15-02-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre condiciones de traslado y
	accesibilidad al Espacio Ocio para
	discapacitados

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la concejalía correspondiente tomar medidas para mejorar el traslado y accesibilidad de estas personas al ESPACIO OCIO?

Respuesta:

Antes de contestar a su pregunta me gustaría señalar un aspecto importante que se viene denunciando desde el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). Según refleja el Decálogo que crearon para un uso apropiado de la Imagen Social "puede causar cierta perplejidad la variedad de palabras con las que designar la discapacidad y a las personas que la presentan, pero, en el fondo, muestran una evolución en la búsqueda de un lenguaje que no estigmatice ni prejuzgue menor valor"

Me refiero a la utilización del término "discapacitado" en vez del correcto "personas con discapacidad". Debemos entender la discapacidad desde la perspectiva de los Derechos Humanos. No podemos hablar de discapacitados puesto que primero son personas y luego personas que tienen una discapacidad.

Y contestando a su pregunta, desde la Concejalía somos conscientes de las dificultades puntuales que nos han trasladado algunas entidades y trabajamos conjuntamente para minimizarlas.

En Pozuelo de Alarcón a 12 de febrero de 2018.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	15 DE FEBRERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.40
CONCÈJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	La política de uso del futuro aparcamiento en
	Pozuelo Estación

PREGUNTA:

¿Cómo va a ser la política de uso y de tarifas que va a seguir la Concejalía correspondiente con referencia a la utilización por los vecinos del futuro parking de Pozuelo estación, para hacerlo efectivo y atractivo, como combinación de los desplazamientos junto con el tren de cercanías?

Respuesta:

Será una vez finalizada la construcción del citado aparcamiento, cuando se decida y opte por la mejor de las soluciones de gestión del mismo, con el fin de que funcione como un verdadero parking disuasorio, que es el objetivo de este Gobierno.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



FECHA DEL PLENO	15 DE FEBRERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. PABLO GÓMEZ PERPIÑÁ
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Estacionamiento naranja

PREGUNTA:

Hasta la fecha ¿Cuántos comercios han solicitado la tarjeta que posibilita aparcar en este nuevo espacio?

Respuesta:

La nueva Ordenanza de Movilidad, ha entrado en vigor el pasado 31 de enero, y desde entonces, ya han solicitado información 9 comercios y dos más ya han solicitado la tarjeta.

Paloma Tejero Toledo-

—Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Acceso para vehículos de emergencia en
	el CEIP Infanta Elena

PREGUNTA: ¿Cuándo adoptará el Gobierno las medidas necesarias para asegurar que los vehículos de emergencias puedan acceder al centro en caso de necesidad?

Respuesta:

Una vez contrastado el Plan de Evacuación del CEIP Infanta Elena con el Arquitecto Jefe de Obras Públicas y el Coordinador del SEAPA, y teniendo en cuenta la configuración del centro, se ha confirmado que cualquier intervención o actuación de los servicios de emergencias puede ser realizada sin necesidad de acceder al centro educativo. No obstante, se va a valorar con el centro educativo la necesidad de un nuevo acceso.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de febrero de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



FECHA DEL PLENO	15.02.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Humedal de Pozuelo

Pregunta:

¿Va a elevar el Gobierno una petición al Canal para garantizar que no se vuelva a cortar el agua que garantiza el equilibrio de dicho ecosistema?

Respuesta:

Sentimos decirle que no coincidimos en absoluto con el análisis que hace de la situación del humedal, principalmente en lo que se refiere al aporte de agua por parte del Canal de Isabel II.

En concreto, este concejal escribió al Canal manifestándole su sorpresa por el hecho de que, en un momento de clara falta de lluvias, y por tanto, de disminución preocupante de las reservas de agua en Madrid, habitualmente el depósito de Retamares soltara agua al cauce del arroyo de Valchico, sin poner solución al motivo de ese aporte, que no era ni más ni menos que una avería en el mismo depósito.

Es tranquilizador saber que el motivo por el que ahora mismo el arroyo no tiene ese aporte de agua es porque el Canal, por fin, ha iniciado las obras de reparación de la avería.

Nos parece incoherente que tengamos todos la preocupación por un uso racional del agua, utilizando por ejemplo agua reciclada para el riego o baldeo de calles, que nos parezcan acertadas las medidas que favorecen la eficiencia en el uso de agua como la telegestión del riego de los parques municipales o que nos alarmemos si se desperdicia agua o se riega en horario de máxima insolación, pero que a la vez consideremos oportuno que el Canal vierta miles de metros cúbicos a un arroyo para mantener "artificialmente" el equilibrio de un ecosistema.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Obras en el CEIP San José Obrero

PREGUNTA: ¿Está prevista la habilitación de zonas de sombra en los patios de recreo del CEIP S. José Obrero?

Respuesta:

En este momento no está previsto.

Este equipo de Gobierno considera que, después de hacer una inversión de 510.000€, con una reforma integral que ha mejorado de forma notable el estado, el confort, la iluminación, los pavimentos, paredes y techos y las condiciones energéticas del colegio, es necesario seguir invirtiendo en otros centros públicos del municipio, como el CEIP Asunción de Nuestra Señora, cuya reforma, también integral, está previsto comenzar en el verano de 2018.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de febrero de 2018

Pablo Ğil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



FECHA DEL PLENO	15.02.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Monte de Pozuelo

Pregunta:

¿Cuándo se va a abrir al público esta parcela del Monte de Pozuelo?

Respuesta:

La finca del Maisán se pondrá a disposición de los vecinos de Pozuelo cuando esté en condiciones para ello.

Respecto al estudio, se sacó a concurso por procedimiento abierto, y ha sido adjudicado a la Fundación Conde del Valle de Salazar, de la E.T.S.I. de Montes. Tienen 3 meses para entregar el proyecto. Este proyecto tiene como objeto concretar los tratamientos silvícolas necesarios para poner la finca en condiciones de uso para el público en general.

Posteriormente, tendremos que licitar esas tareas selvícolas reflejadas en el proyecto, para dejar el monte en condiciones de uso, sin peligro para los usuarios.

Por lo tanto, no podemos dar una fecha de apertura de la finca al público.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez

and Metia



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.47
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Mª Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Almacén de material y residuos de obras

PREGUNTA: ¿Cuándo van a quitar ese almacén de esa zona?

Respuesta:

Dicho almacén se trasladará tan pronto como esté construida la nueva sede de las Brigadas de Obras y Servicios Municipales, para la cual en este momento se está iniciando la redacción del proyecto.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de febrero de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



FECULA DEL DIENO	15.02.18
FECHA DEL PLENO	
NÚMERO DE PREGUNTA	13.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Conejos en el cementerio

Pregunta:

¿Tienen pensada alguna solución para evitar que los conejos entren en el cementerio?

Respuesta:

El pasado mes de abril se adjudicó el contrato de "Servicio de Gestión Integral de las poblaciones de Fauna silvestre", en el que se incluyen, entre otros, el control de población de los conejos.

Hasta ahora se han realizado varios descastes con hurón y capillo, tanto en el interior del cementerio como en las zonas aledañas al mismo, retirando un gran número de ejemplares.

La dificultad que entraña el Cementerio es, por un lado, que se encuentra rodeado de campo o zonas verdes donde la población de conejos encuentra un refugio seguro, y por otra parte los conductos subterráneos bajo las lápidas donde su captura resulta más complicada.

Desde el comienzo del contrato, la empresa adjudicataria ha realizado actuaciones de descaste en la zona en 4 ocasiones.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se seguirán realizando capturas periódicas, tanto en interior como en exterior del Cementerio Municipal, al objeto de ir minimizando la población en esa zona.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018.

Taylor Mecia

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez



FECHA DEL PLENO	15-02-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.49
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Mª Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
	Sobre ampliación de servicios del Punto
OBJETO	Municipal del Observatorio Regional de
	la Violencia de Género

PREGUNTA:

¿En qué cantidad varía el último convenio al que se refiere la noticia? ¿Quién aumenta la cantidad aportada, el Ayuntamiento o la Comunidad de Madrid?

Respuesta:

Es importante señalar que la nota de prensa que usted menciona se refiere a la aprobación del expediente de contratación para la prestación del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género, no dice en ningún caso que haya variado el convenio.

Por eso es importante saber diferenciar, por un lado, el convenio que se firma con la Comunidad de Madrid y, por otro lado, el Contrato que subscribe el Ayuntamiento con la empresa adjudicataria que prestará dicho servicio. Este contrato, en su presupuesto de licitación, se ha incrementado en 19.819 euros a cargo del Ayuntamiento.

En Pozuelo de Alarcón a 12 de febrero de 2018.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	15-02-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.50
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Mª Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Sobre actuaciones a realizar dentro del
	convenio contra la Violencia de Género

PREGUNTA:

¿Sería posible poner en marcha las actuaciones recogidas en el Convenio contra la violencia de género firmado con la Comunidad de Madrid que dicen:

- Elaboración de un diagnóstico sobre la brecha salarial en las empresas del municipio.
- Asesoramiento para la definición y elaboración de medidas para mejorar la equidad salarial en la empresa?

Respuesta:

Esta actuación será una de las áreas a trabajar en el nuevo plan de igualdad.

En Pozuelo de Alarcón a 12 de febrero de 2018.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	15.02.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.51
CONCEJAL QUE LA FORMULA	María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Camino zona Pinar Prados

Pregunta:

Si se ha arreglado el vado que da entrada a dicho camino, ¿tienen planteado arreglar el camino mismo?

Respuesta:

Sí, tenemos previsto arreglar ese camino, pero no ahora, dado que formará parte de la construcción del futuro parque lineal del arroyo Pozuelo, que discurrirá desde la vía del tren hasta el límite con Arayaca.

Vamos a empezar a trabajar ya en la redacción del proyecto de dicho parque, con el objetivo de empezar a construirlo a finales de este año.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez



FECHA DEL PLENO	15-02-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.52
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Mª Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Sobre cuidemos pozuelo

PREGUNTA:

• ¿Cuáles han sido las causas para que el programa CUIDEMOS POZUELO no siga funcionando? ¿Qué otras actuaciones se han puesto en marcha para dar cumplimiento al acuerdo del pleno de marzo 2016?

Respuesta:

El programa CUIDEMOS POZUELO sigue funcionando, es más, esta concejalía cree firmemente en este proyecto y por eso se está trabajando para que este programa sea lo más efectivo posible, mejorando los canales de comunicación entre las voluntarios y las distintas áreas que van a tramitar las incidencias que van registrando.

Actualmente contamos para este programa con un equipo de 5 voluntarios.

Al tratarse de un programa nuevo y como tal, en fase de crecimiento, se detectaron ciertos aspectos a mejorar, como es lógico, que harán que la labor tan importante que realizan estos vecinos sea lo más eficiente posible.

En Pozuelo de Alarcón a 12 de febrero de 2018.

Fdo: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13/53
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dª. Maria Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre el Consejo Social de la Ciudad

PREGUNTA: ¿En qué fecha se pondrá en marcha el Consejo Social de la Ciudad?

Respuesta:

Convocaremos el Consejo Social de la Ciudad próximamente.

Diego de Arístegui Laborde

Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13/54
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dª. Maria Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre el Reglamento de Participación Ciudadana

PREGUNTA: ¿Tiene intención este equipo de gobierno de llevar a término el acuerdo de eta moción y abordar, con todos los grupos municipales la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana y las posibles modificaciones del ROP y del ROGA?

Respuesta:

Este equipo de gobierno mantiene su compromiso de poner en marcha un grupo de trabajo en el que estén representados todos los grupos políticos del Ayuntamiento para elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana.

Diego de Arístegui Laborde

Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



FECHA DEL PLENO	15 DE FEBRERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.55
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. UNAI SANZ LLORENTE
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Sobre la Calle Campomanes

PREGUNTA:

¿Han pensado en soluciones más definitivas para el tránsito de vehículos y peatones por la Calle Campomanes?

Respuesta:

El vallado ubicado en el frente de la parcela sita en el nº 32 de la Calle Campomanes tiene un carácter provisional, que responde a la actuación que por urgencia tuvo que acometerse ante el incendio producido en dicho inmueble que provocó su posterior demolición por motivos de seguridad.

No obstante, y por razones de interés general, el ayuntamiento ha solicitado a la Junta de Compensación de Huerta Grande, la ejecución anticipada de las obras de urbanización que afectan al ensanche del citado tramo de calle, con el fin de mejorar significativamente la seguridad vial en ese estrechamiento, así como la accesibilidad rodada y peatonal. Una vez se complete el proyecto correspondiente por los titulares del suelo, se ejecutarán dichas obras.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



FECHA DEL PLENO	15 DE FEBRERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.56
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS
OBJETO	Sobre Catálogo de servicios municipales

PREGUNTA: ¿Dispone el Ayuntamiento de un catálogo de recursos y servicios municipales en el que se incluyan todas las ayudas, bonificaciones, subvenciones de dificultad?.

RESPUESTA: El Ayuntamiento va a aprobar a lo largo de este año un plan de subvenciones. En la actualidad no hay una lista publicada detallada de las ayudas que se pueden solicitar. Las ayudas económicas de los Servicios sociales están vinculadas a la intervención social, y es la Trabajadora Social la que valora que ayuda es la que precisa el usuario, en la mayoría de las ocasiones son los propios usuarios los que exponen una situación de necesidad y preguntan qué ayuda pueden solicitar.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de febrero de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Edward One of S

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.57
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
ОВЈЕТО	Problemas en Pozuelo pueblo tras la nevada

PREGUNTA: ¿Prevé el Gobierno adoptar alguna medida específica para el pueblo ante este tipo de situaciones?

Respuesta:

La plaza del Padre Vallet y calles colindantes, como cualquier otro pavimento, se hace de difícil tránsito con la nieve o el hielo. Cuando llueve no debería resultar peligroso.

En situaciones especiales, como la nevada del pasado 5 de febrero, se toman medidas excepcionales como el reparto de sal, no sólo en la plaza y calles colindantes sino en las principales vías del municipio, debiendo también los peatones y vehículos extremar las precauciones ante estos riesgos.

En épocas invernales se esparce sal siempre que es necesario.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de febrero de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



FECHA DEL PLENO	15.02.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.58
CONCEJAL QUE LA FORMULA	María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Perros en parque Ruperto Chávarri

Pregunta:

¿Van a tomar alguna medida para vigilar que esta situación no se produzca?

Respuesta:

Como muy bien dice usted en su pregunta, este problema no está circunscrito al parque de la C/Ruperto Chávarri, sino a todos los parques y zonas del municipio.

La solución pasa por un mejor cumplimiento por parte de los vecinos de la obligación de llevar los perros con correa, de recoger sus excrementos —para lo que hay distribuidos por todo el municipio más de 900 expendedores de bolsas-, y de que no les dejen jugar en las zonas infantiles. Cuando la Policía Municipal encuentra a algún vecino con su perro incumpliendo las normas establecidas, procede a sancionarle.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de febrero de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez



FECHA DEL PLENO	15 DE FEBRERO DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.59
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. UNAI SANZ LLORENTE
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
ОВЈЕТО	Problemas de aparcamiento en la Cabaña - Montegancedo

PREGUNTA:

Conocido el problema de aparcamiento en el entorno del Hospital de Montepríncipe, que afecta al término municipal de Pozuelo de Alarcón a través de Montegancedo y La Cabaña, ¿qué está haciendo el Gobierno para resolverlo?

Respuesta:

Tras ser desestimada por parte de los vecinos la opción de implantar la zona verde, para residentes en la Urbanización, se ha procedido a reordenar el estacionamiento en la Avda. de Montegancedo, y se ha efectuado un estudio de reordenación del tráfico y estacionamiento en todas las calles de la urbanización con el fin de reducir el tráfico y la velocidad en las mismas. Dicho estudio se encuentra pendiente de analizar por parte de la Asociación Vecinal, a la que se ha dado traslado con el fin de estudiar las posibles propuestas y sugerencias al mismo.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



ECHA DEL PLENO	15 DE FEBRERO 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13/60
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	En que consiste el programa "Open Estudio Pozuelo" y cuando van a ponerlo en marcha

Pregunta:

En su programa electoral de 2015 leemos "103. Implantaremos el programa Open Estudio Pozuelo" para fomentar el conocimiento de los artistas plásticos que residen en nuestro municipio".

¿En que consiste este programa y cuando van a ponerlo en marcha.?

Respuesta:

Le informamos que este proyecto, en cumplimiento del apartado nº 103 de nuestro programa electoral, ya se realizó la primera edición el 18, 19 y 20 de mayo de 2017 bajo el título de "Estudio Abierto POZUELO".

Su contenido fue de acercar durante tres días, cinco estudios de algunos destacados creadores residentes en Pozuelo que abrieron sus puertas para acoger distintas actividades, desde visitas guiadas hasta charlas con personalidades de reconocido prestigio, tertulias con críticos de arte y expertos influyentes en el mundo de la cultura. Así, el público y los artistas pudieron compartir el proceso creativo e intercambiar experiencias.

Los estudios que participaron fueron los siguientes:

- Estudio de Consuelo Chacón
- Estudio de Manuela Picó
- Estudio de María Ferrero
- Estudio de Marta Maldonado
- Escuela de Arte Zijara

Las charlas fueron realizadas, entre otros, por:

- · Artistas: Angel Orcajo, Ouka Leele, Diego Canogar,
- Periodistas y críticos de arte: Vicente Verdú, Tomás Paredes, Dolores Tomás, Alfonso Arteseros, Julia Sáez-Angulo

La segunda edición de "Estudio Abierto POZUELO" se va a realizar durante el mes de octubre de 2018.

En Pozuelo de Alarcón, a 12 de febrero 2018

Mónica García Molina

Concejal Delegada de Cultura